

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°022-2024-CFFIEE. Bellavista, 10 de enero de 2024

Visto, el **Pedido** de los representantes del Tercio Estudiantil de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en el cual solicitan al consejo de facultad, se modifique los miembros de las **Comisiones para la Implementación del Programa de Nivelación de Ingresantes para Semestre Académico 2024-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica y de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.**

CONSIDERANDO:

De conformidad con la “**DIRECTIVA DEL PROCESO DE NIVELACIÓN DE INGRESANTES DE PREGRADO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO,**” establece en el Ítem V. RESPONSABILIDAD Los decanos de las facultades (Dec) son los responsables de gestionar, dirigir y coordinar el cumplimiento de las disposiciones de la presente directiva, asimismo de gestionar de manera eficaz el desarrollo del proceso de nivelación de ingresantes. El director del programa de estudios (DPE) se encarga de organizar el Programa de Nivelación de Ingresantes y designa una Comisión de Nivelación de ingresantes (CNI) para ejecutarlo...(sic)”.

De conformidad con la “**DIRECTIVA DEL PROCESO DE NIVELACIÓN DE INGRESANTES DE PREGRADO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO,**” establece en el Ítem VII. DISPOSICIONES ESPECIFICAS: 7.1 ETAPA 1: PLANIFICACIÓN: 2) Se conforma la comisión de nivelación de ingresantes (CNI) por cada programa de estudios..(sic)”.

De conformidad con la **Resolución de Consejo de Facultad N°459-2023-CFFIEE** de fecha 24 de noviembre de 2023, resuelve: **“1. CONFORMAR, la Comisión para la Implementación del Programa de Nivelación de Ingresantes para Semestre Académico 2024-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, integrada por los siguientes docentes: Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ – Responsable; Mg. Ing. MARIO ALBERTO GARCIA PEREZ – Apoyo; **2. CONFORMAR, la Comisión para la Implementación del Programa de Nivelación de Ingresantes para Semestre Académico 2024-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, integrada por los siguientes docentes: Dr. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS – Responsable; Mg. Ing. GABRIEL AUGUSTO TIRADO MENDOZA – Apoyo; **3. ESTABLECER,** que las Comisiones indicadas, deben dar cumplimiento a lo establecido en la “**DIRECTIVA DEL PROCESO DE NIVELACIÓN DE INGRESANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO,**” aprobada por el Consejo Directivo del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional del Callao...(sic)”.

Que, con **Pedido** de los representantes del Tercio Estudiantil de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en el cual solicitan al consejo de facultad, se modifique los miembros de las **Comisiones para la Implementación del Programa de Nivelación de Ingresantes para Semestre Académico 2024-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica y de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.**

Que, en **sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 10 de enero de 2024, teniendo como **Pedido:** “Reconformar las Comisiones para la Implementación del Programa de Nivelación de Ingresantes para Semestre Académico 2024-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica y de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la – FIEE – UNAC”, se acordó: **“1. APROBAR,** la modificatoria de la **Resolución de Consejo de Facultad N°459-2023-CFFIEE** de fecha 24 de noviembre de 2023, donde se conformó la **Comisión para la Implementación del Programa de Nivelación de Ingresantes para Semestre Académico 2024-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao...(sic).

En uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 178.1° y 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. APROBAR,** la modificatoria de la **Resolución de Consejo de Facultad N°459-2023-CFFIEE** de fecha 24 de noviembre de 2023, donde se conformó las **Comisiones para la Implementación del Programa de Nivelación de Ingresantes para Semestre Académico 2024-A de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica y de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

